

El Consell de Formentera, a través del área de Mobilitat, informa de que a partir de este próximo domingo 1 de noviembre se inicia el horario de invierno en las zonas de aparcamiento regulado de La Savina, Sant Francesc y Sant Ferran, mientras que en Es Pujols se deja de aplicar la zona azul hasta la próxima temporada turística. Hasta el 1 de mayo, el horario regulado se establece de lunes a sábado de 9.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 20.00 horas. Los domingos y festivos el aparcamiento será libre.

Por otra parte, recordamos que durante el horario de invierno los vehículos podrán permanecer aparcados en la zona azul hasta tres días seguidos, en lugar de un día como sucede con el horario de verano. En cuanto a la zona verde, sólo pueden aparcar los vehículos autorizados durante un máximo de 3 días, excepto los residentes de La Savina acreditados, que pueden estacionar sus vehículos hasta 15 días, como ya ocurre en verano.

**Renovaciones en diciembre**

Desde el área de Mobilitat se recuerda que las prórrogas de las autorizaciones de aparcamiento regulado que se hicieron en el mes de marzo debido al estado de alarma caducan a finales de diciembre. Así todos los usuarios acreditados para aparcar en la zona azul deberán renovar la autorización antes de final de año. Lo pueden hacer pidiendo cita previa en la OAC o a través de la OVAC.

**30 de octubre de 2020**
**Área de Comunicación**
**Consell de Formentera**